

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 20821** *ORDEN 421/39136/1989, de 16 de agosto, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Ejército del Aire don Manuel Gil del Real Pazos como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Washington.*

Se dispone el cese del General de Brigada del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Manuel Gil del Real Pazos como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Washington.

Madrid, 16 de agosto de 1989.

SERRA I SERRA

- 20822** *ORDEN 421/39137/1989, de 16 de agosto, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada de Artillería don Gaspar Regalado Torres como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Washington.*

El Ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta del Ministro de Defensa, dispone el nombramiento del General de Brigada de Artillería, DEM, don Gaspar Regalado Torres como Agregado de Defensa a la Embajada de España en Washington (Estados Unidos).

Este destino, que tiene efectividad a partir del día de presentación en la Embajada para incorporarse al mismo, es al Estado Mayor Conjunto de la Defensa.

Madrid, 16 de agosto de 1989.

SERRA I SERRA

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 20823** *ORDEN de 30 de mayo de 1989 por la que se hace pública la relación escalafonal definitiva del Cuerpo Nacional de Policía.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en la Orden del Ministerio del Interior de 14 de abril de 1986, por la que se establecen las normas sobre la integración en el Cuerpo Nacional de Policía de los componentes de los extinguidos Cuerpos Superior de Policía y de Policía Nacional, así como de los miembros de las Fuerzas Armadas que a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Ley Orgánica 2/1986 prestaban servicio en el entonces Cuerpo de Policía Nacional; vistas y resueltas las reclamaciones efectuadas a la relación escalafonal provisional del Cuerpo Nacional de Policía, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 11 de septiembre de 1986,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas y a propuesta de la Dirección General de la Policía, ha tenido a bien disponer:

Primero.-Formar la relación escalafonal definitiva del Cuerpo Nacional de Policía referida al 31 de enero de 1989, donde figuran todos los funcionarios, excepto los jubilados y retirados, procedentes de los extinguidos Cuerpos Superior de Policía y de Policía Nacional; los miembros de las Fuerzas Armadas que a la fecha de entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/1986 prestaban servicio en el entonces Cuerpo de Policía Nacional y optaron por integrarse definitivamente en el Cuerpo Nacional de Policía, así como el personal que ingresó en el actual colectivo policial a partir de la entrada en vigor de la referida Ley Orgánica.

Segundo.-El orden escalafonal se establece por Escalas y categoría y dentro de cada una de éstas por antigüedad, respetando, en su caso, el orden de promoción obtenido en las correspondientes pruebas selectivas y cursos de capacitación y, en el supuesto de empatía, atendiendo a la mayor edad.

La antigüedad se entenderá como tiempo de servicios efectivos prestados en el empleo o categoría que se ostentaba en el momento de producirse la integración en el Cuerpo Nacional de Policía, actualizada a la fecha indicada en el punto primero de la presente Orden.

Tercero.-Hacer pública dicha relación escalafonal definitiva, que consta de dos anexos: el anexo I, que contiene la relación de todos los funcionarios integrados en el Cuerpo Nacional de Policía, ordenados de la forma que se indica en el punto segundo de la presente Orden, con excepción de los jubilados, los retirados y el personal que se encuentra en situación de segunda actividad, y el anexo II, donde figura ordenados los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en situación de segunda actividad, siguiendo los mismos criterios que en el anexo I.

Dichos anexos se harán públicos en la Orden general de la Dirección General de la Policía.

Madrid, 30 de mayo de 1989.

CORCUERA CUESTA

#### UNIVERSIDADES

- 20824** *RESOLUCION de 2 de junio de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra en virtud de concurso a don Rafael Manuel Pérez Chamizo Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de Universidad Politécnica de Madrid de 16 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y una vez acreditados por concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre de 1984,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Rafael Manuel Pérez Chamizo Profesor titular de Escuelas Universitarias, en área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería», en el Departamento de Ingeniería Civil: Infraestructura del Transporte, a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá de un plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC006014.

Madrid, 2 de junio de 1989.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza

- 20825** *RESOLUCION de 2 de junio de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra en virtud de concurso a don Manuel Alonso Reguilón Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de Universidad Politécnica de Madrid de 16 de mayo de 1988 («Boletín